GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 586ª Reunión Ordinaria

Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial 40051001-078-26 (CAGEG-078/2026) Contratación del Plan Integral de Aseguramiento de Personas y Riesgos Inherentes

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **14:00** horas del día **12 de noviembre de 2026** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. José David Rivera Becerra, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz **Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019**	**C. José David Rivera Becerra** **Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-015/2025**
C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas **Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024**	**C. Cintya Torres Caudillo** **Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025**

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Luis Fernando Ortega Páramo **Representante de la Secretaría de Finanzas**	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los miembros de este Comité, así como los representantes de las dependencias presentes en el acto manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 42, fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, con relación a las personas servidoras públicas que para el presente acto integran este órgano colegiado, respecto de las propuestas objeto de evaluación no se configura conflicto de interés alguno por no existir con referencia a tales propuestas interés personal, de negocios o familiar por matrimonio, parentesco consanguíneo en línea recta hasta el segundo grado y colateral hasta el cuarto grado, por afinidad o civil, así como tampoco las funciones respectivas se encuentran directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por las referidas personas servidoras públicas signantes del presente documento en el desempeño de sus respectivos cargos. Por lo tanto, para efectos de las personas servidoras públicas quienes intervienen en este Comité en el presente acto, no se actualizan los supuestos previstos en los artículos 58 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 43 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Igualmente, las personas servidoras públicas antes citadas, se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por los C.C. Luis Fernando Ortega Páramo, Aldo Rafael Alfonso Hernández Ruíz, Marco Andrés Pérez Martínez y Elvia Guadalupe Gutiérrez Pérez; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los C.C.: Miriam Sugghey Colmenero Rojas, Ejecutivo de Compras, José David Rivera Becerra, Coordinador de Procesos y Alejandro Abundez Yebra, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-078-26 (CAGEG-078/2026), participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- **SEGUROS AZTECA, S.A. DE C.V.**
- **ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.**
- **SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE**
- **SEGUROS VE POR MAS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MAS**
- **SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.**
- **SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA**
- **SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.**
- **HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**
- **LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.**
- **SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.**
- **PAN-AMERICAN MÉXICO COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**
- **SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO**
- **GENERAL DE SEGUROS, S.A.**

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante **"SEGUROS AZTECA, S.A. DE C.V.":**

Partidas 1 y 2

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos a su documental:

- Se solicita Copia simple del documento de propiedad del inmueble o en su caso copia simple del contrato de arrendamiento vigente de su empresa, que acredite que cuenta con oficinas dentro del Estado de Guanajuato y el licitante no presenta documento con el que acredite contar con una oficina en el estado de Guanajuato, presenta un manifiesto en el que refiere: que actualmente se encuentra realizando las gestiones necesarias para la instalación y habilitación de una oficina en el estado de Guanajuato.
- Se solicitan fotografías reveladas o impresas a color de su empresa, de áreas internas y externas que correspondan a las instalaciones que sean propias o en arrendamiento y el licitante presenta fotografías de las oficinas de las cuales refiere *"serán instaladas"*, y no de las oficinas con las que cuenta en el estado de Guanajuato.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.17 y 1.18, del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Además, se descalifica su propuesta en virtud de que, derivado de la revisión de la información con la que cuenta esta convocante en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, se identificó que el licitante **SEGUROS AZTECA, S.A DE C.V.** se encuentra vinculado con **SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.** de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	EMPRESA	NUMERO DE ESCRITURA	REPRESENTANTE LEGAL/ APODERADOS/ADMON UNICOS/SOCIOS
DIEGO REY EDUARDO ESPINOSA ARROYO	SEGUROS ARGOS SA DE CV	45601	APODERADO
	SEGUROS AZTECA, S.A. DE C.V.	123362	APODERADO

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el inciso q) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE":**

Partida 1 y 2
Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos a su documental:

- Se solicita Anexo AB con todos los puntos solicitados, el cual no debe ser modificado en redacción, ni en el orden presentado y el licitante presenta Anexo AB modificado, agregando información bajo el numeral 15.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.20, del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Además, se descalifica su propuesta en virtud de que, derivado de la revisión a la documentación presentada como parte sus propuestas técnicas y especialmente a sus documentos legales, así como de la información con la que cuenta esta convocante en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, y de la obrante en la consulta pública realizada al Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER) que administra la Secretaría de Economía del Gobierno de México, realizada de comunión con lo previsto en el inciso i) del apartado X. Aspectos Generales de las bases de la licitación, se identificó que el licitante **SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE** se encuentra vinculado con **SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO, GENERAL DE SEGUROS, S.A., y PAN-AMERICAN MÉXICO COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.,** de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	EMPRESA	NUMERO DE ESCRITURA	REPRESENTANTE LEGAL/ APODERADOS/ADMON UNICOS/SOCIOS
ALMA LORENA ESCARCEGA ACOSTA	GENERAL DE SEGUROS, S.A.	132134	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	262671	APODERADO
CARLA PRATT CORZO	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	48066	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	220934	APODERADO
CARLOS JAIME PRATT STRAFFON	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	48066	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	220934	APODERADO

	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	245589	APODERADO
DANIA DE LOS SANTOS HECHEM	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	47035	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	41293	APODERADO
DIANA KAREN SANCHEZ RODRIGUEZ	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	1151	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	213098	APODERADO
FERNANDO AVILA RONQUILLO	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	46614	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	232254, 232256	APODERADO
GREGORIO MARTINEZ GARRIDO	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	46614	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	232254, 232256	APODERADO
ISRAEL CASTAÑEDA AYALA	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	1151, 46614	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	232254, 232256	APODERADO
JESUS ALBERTO TORRES MARTINEZ	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	46902	PODER GENERAL
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	232254	APODERADO
JESUS VILLARREAL MEDINA	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	47035	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	41293	APODERADO
JOSE LUIS ARCE FERNANDEZ	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	49175	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	232255, 232256	APODERADO
JULIO ALFONSO CASTRO LOPEZ	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	47035	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	41293	APODERADO
JUSTO GARCIA FALCON	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	47035, 38601	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	41293	APODERADO
LEOBARDO CHAVEZ GRANADOS	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	1151	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	271287	APODERADO
LUIS ALBERTO VALLE VIDAL	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	49175	APODERADO

	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	232255, 232256	APODERADO
MARCO ANTONIO NAVARRO SANCHEZ	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	38601	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	42170	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	42170	APODERADO
MARIO CROSSWELL ARENAS	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	47035, 38601	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	41293	APODERADO
MARIO CROSSWELL ESTEFAN	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	38601	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	41293	APODERADO
MARIO JESUS CROSSWELL ARENAS	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	38601	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	25121	APODERADO
MIGUEL ANGEL DE LA FUENTE ESTRADA	PAN-AMERICAN MEXICO COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	7935	APODERADO
	PAN-AMERICAN MEXICO COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	7935	APODERADO
	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	50193	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	265535	APODERADO
MIRIAM ORDOÑEZ ITURRIAGA	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	1418	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	242622	APODERADO
ORLANDO LICONA ISLAS	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	48066	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	220934	APODERADO
PABLO RETES GONZALEZ COS	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	46568	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	20063	APODERADO
PAOLA PADILLA FITCH	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	38601, 47035	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	41293	APODERADO
RAMON URIBE MORALES	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	38601	APODERADO

	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	41293	APODERADO
RAQUEL ADRIANA AGUIRRE GARCIA	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	49175	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	232255, 232256	APODERADO
RICARDO MANUEL RODRIGUEZ MORALES	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	38601	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	41293	APODERADO
ROBERTO GONZALEZ ROCHA	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	47035	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	45616	APODERADO
ROMEO GUTIERREZ DE LA GARZA	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	43963	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	41293	APODERADO
SALVADOR RIVAS TAPIA	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	38601, 47035	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	41293	APODERADO
VICTOR MANUEL SANCHEZ GUARNEROS	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	1151	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	213098	APODERADO
VICTOR MATUTE FREGOSO	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	38601, 47035	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	41293	APODERADO
VITO ERNESTO RAMIREZ CERVANTES	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	49175	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	232255, 232256	APODERADO

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el inciso q) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"SEGUROS VE POR MAS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MAS":**

Partidas 1 y 2
Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos a su documental:

- No obstante que el licitante Seguros Ve por Mas, S.A. Grupo Financiero Ve por Mas, no cuenta con incumplimientos en su propuesta técnica, como se hizo constar en el acta correspondiente a la sesión 569ª Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal de fecha 09 de noviembre de 2026, una vez analizada la información con la que cuenta esta convocante en el Padron de Proveedores de la Administración Pública Estatal, se identificó que el registro del licitante Seguros Ve por Mas, S.A. Grupo Financiero Ve por Mas, se encuentra

con estatus "Cancelado", y toda vez que hasta esta fecha esta convocante no tiene conocimiento de suspensión alguna de dicha determinación derivada de la autoridad competente, en aras de los principios de eficacia y eficiencia que rigen los procedimientos de contratación y atendiendo el interés general, y a fin de no entorpecer el presente procedimiento licitatorio, al no estar vigente su registro, se determinó que dicho licitante no podía continuar a la fase de Apertura de Propuestas Económicas, pues de ser así y en caso de resultar adjudicado, se encontraría imposibilitado jurídicamente para la suscripción del contrato respectivo en detrimento de la contratación de los seguros para los trabajadores en activo de Gobierno del Estado de Guanajuato.

Abonando a lo anterior, en el apartado I. Información específica de la Licitación, inciso g) Firma del Contrato y Pedido, visible en la página 6 de las bases de la presente licitación, se estableció que la firma del contrato queda supeditada al registro previo del licitante en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, lo anterior en correlación con lo señalado en el apartado III. Presentación de Ofertas, en cuya página 11 se estableció que los licitantes adjudicados deben obtener o en su caso actualizar al 2026 su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.

Luego, en el caso que nos ocupa, el registro del licitante Seguros Ve por Mas, S.A. Grupo Financiero Ve por Mas, quedó cancelado conforme a la resolución emitida en el expediente PASI-07/2021 contenida en el oficio número DGRMSGC-CEJ-191/2021 de fecha 21 de junio de 2021, lo anterior por haber proporcionado información falsa en diverso procedimiento licitatorio en los términos que fueron consignados en dicha resolución, notificada el 30 de junio de 2021 a la mencionada sociedad mercantil; por tanto, es posible sostener que a virtud de la cancelación emitida, no es posible que dicha empresa colme el requisito previsto en las bases en cuanto hace a que el licitante adjudicado posea registro vigente en el aludido padrón.

Cabe destacar que conforme al apartado VIII. Condiciones, inciso n) de las pre citadas bases, con la presentación de su oferta, la empresa Seguros Ve por Mas, S.A. Grupo Financiero Ve por Mas, otorgó su aceptación plena a los requisitos y lineamientos establecidos en las bases de la presente licitación; lo que refrendó al requisitar el anexo AB, numeral 11.

Consecuentemente, el permitirse que continúe con su participación la empresa Seguros Ve por Mas, S.A. Grupo Financiero Ve por Mas en el presente procedimiento, atentaría contra los principios de legalidad, eficiencia, imparcialidad y honradez que rigen al mismo, insistiendo que, de permitir la participación, al margen del resultado con que concluyera dicho escenario, la multi citada persona jurídica conforme lo previsto en las bases de la licitación no tendría posibilidad jurídica de formalizar contrato alguno con la autoridad contratante en virtud de la cancelación de su registro en el padrón de cuenta.

Por lo que es posible concluir que el licitante no estaría colmando la totalidad de los requisitos jurídicos establecidos en las bases de la presente licitación, específicamente lo atinente a los presupuestos para formalización de instrumentos contractuales, más aún que de los documentos integrados en su propuesta, no se desprende información alguna de la que conste que, respecto a la cancelación a la que sí hizo alusión con anterioridad, exista efecto suspensivo alguno a favor del poli mencionado licitante.

Lo anterior en contravención a lo establecido en el penúltimo párrafo del numeral 1 del sobre (a) de la oferta técnica, apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"SEGUROS SURA, S.A. DE C.V."**:

Partida 1
Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos a su documental:

- Se solicita Original o copia Certificada para cotejo y copia simple de los Estados Financieros del año 2025 firmados por el representante o apoderado legal y/o la persona facultada de la empresa y el licitante presenta estados financieros del 2025 sin firma del representante, apoderado legal o persona facultada de la empresa.
- Se solicita oferta técnica la cual consiste en la presentación de manera impresa del anexo I-A-26 (CONDICIONES) y no presenta Anexo I-A-26.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los numerales 1.16 y 1.21, del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 2
Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos a su documental:

- Se solicita Original o copia Certificada para cotejo y copia simple de los Estados Financieros del año 2025 firmados por el representante o apoderado legal y/o la persona facultada de la empresa y el licitante presenta estados financieros del 2025 sin firma del representante, apoderado legal o persona facultada de la empresa.
- Se solicita oferta técnica la cual consiste en la presentación de manera impresa del anexo II-A-26 (CONDICIONES) y no presenta Anexo II-A-26.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los numerales 1.16 y 1.21, del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 3
Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos a su documental:

- Se solicita Original o copia Certificada para cotejo y copia simple de los Estados Financieros del año 2025 firmados por el representante o apoderado legal y/o la persona facultada de la empresa y el licitante presenta estados financieros del 2025 sin firma del representante, apoderado legal o persona facultada de la empresa.
- Se solicita oferta técnica la cual consiste en la presentación de manera impresa del anexo III-A-26 (CONDICIONES) y no presenta Anexo III-A-26.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los numerales 1.16 y 1.21, del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A."**:

Partida 3
Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos a su documental:

- Se solicita oferta técnica la cual consiste en la presentación de manera impresa del anexo III-A-26 (CONDICIONES) y presenta Anexo III-A-26 incompleto.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.21, del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.":**

Se descalifica su propuesta en virtud de que, derivado de la revisión a la documentación con la que cuenta esta convocante en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, se identificó que el licitante **SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.** se encuentra vinculado con **SEGUROS AZTECA, S.A. DE C.V.,** de conformidad con lo siguiente:

NOMBRE	EMPRESA	NUMERO DE ESCRITURA	REPRESENTANTE LEGAL/ APODERADOS/ADMON UNICOS/SOCIOS
DIEGO REY EDUARDO ESPINOSA ARROYO	SEGUROS ARGOS SA DE CV	45601	APODERADO
	SEGUROS AZTECA, S.A. DE C.V.	123362	APODERADO

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el inciso q) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"PAN-AMERICAN MÉXICO COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.":**

Partida 1
Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos a su documental:

- Se solicita copia simple de al menos cinco Contratos y/o 5 pólizas de Seguros y el licitante presenta 2 contratos y 2 pólizas de seguro de vida de las 5 solicitadas en conjunto.

Partida 2

- Se solicita copia simple de al menos cinco Contratos y/o 5 pólizas de Seguros y el licitante presenta 2 contratos y 2 pólizas de seguro de vida de las 5 solicitadas en conjunto.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.14 del apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Además, se descalifica su propuesta en virtud de que, derivado de la revisión a la documentación presentada como parte sus propuestas técnicas y especialmente a sus documentos legales, así como de la información con la que cuenta esta convocante en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, y de la obrante en la consulta pública realizada al Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER) que administra la Secretaría de Economía del Gobierno de México, realizada de comunión con lo previsto en el inciso i) del apartado X. Aspectos Generales de las bases de la licitación, se identificó que el licitante **PAN-AMERICAN MÉXICO COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.** se encuentra vinculado con **SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO** y **SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE,** de conformidad con lo siguiente:

NOMBRE	EMPRESA	NUMERO DE ESCRITURA	REPRESENTANTE LEGAL/ APODERADOS/ADMON UNICOS/SOCIOS
MIGUEL ANGEL DE LA FUENTE ESTRADA	PAN-AMERICAN MEXICO COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	7935	APODERADO
	PAN-AMERICAN MEXICO COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	7935	APODERADO
	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	50193	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	265535	APODERADO

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el inciso q) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "**SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO**":

Se descalifica su propuesta en virtud de que, derivado de la revisión a la documentación presentada como parte sus propuestas técnicas y especialmente a sus documentos legales, así como de la información con la que cuenta esta convocante en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, y de la obrante en la consulta pública realizada al Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER) que administra la Secretaría de Economía del Gobierno de México, realizada de comunión con lo previsto en el inciso i) del apartado X. Aspectos Generales de las bases de la licitación, se identificó que el licitante **SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO** se encuentra vinculado con **SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE, GENERAL DE SEGUROS, S.A.** y **PAN-AMERICAN MÉXICO COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.,** de conformidad con lo siguiente:

NOMBRE	EMPRESA	NUMERO DE ESCRITURA	REPRESENTANTE LEGAL/ APODERADOS/ADMON UNICOS/SOCIOS
CARLA PRATT CORZO	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	48066	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	220934	APODERADO
CARLOS JAIME PRATT STRAFFON	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	48066	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	220934	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	245589	APODERADO
DANIA DE LOS SANTOS HECHEM	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	47035	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	41293	APODERADO

DIANA KAREN SANCHEZ RODRIGUEZ	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	1151	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	213098	APODERADO
FERNANDO AVILA RONQUILLO	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	46614	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	232254, 232256	APODERADO
FRANCISCO JAVIER RONDAN MORALES	GENERAL DE SEGUROS, S.A.	132134	APODERADO
	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	47227	APODERADO
GREGORIO MARTINEZ GARRIDO	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	46614	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	232254, 232256	APODERADO
ISRAEL CASTAÑEDA AYALA	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	1151, 466143	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	232254, 232256	APODERADO
JESUS ALBERTO TORRES MARTINEZ	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	46902	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	232254	APODERADO
JESUS VILLARREAL MEDINA	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	38601, 47035	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	41293	APODERADO
JOSE LUIS ARCE FERNANDEZ	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	49175	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	232255, 232256	APODERADO
JULIO ALFONSO CASTRO LOPEZ	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	47035	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	41293	APODERADO
JUSTO GARCIA FALCON	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	38601, 47035	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	41293	APODERADO
LEOBARDO CHAVEZ GRANADOS	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	1151	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	271287	APODERADO
LUIS ALBERTO VALLE VIDAL	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	49175	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	232255, 232256	APODERADO

MARCO ANTONIO NAVARRO SANCHEZ	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	38601	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	42170	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	42170	APODERADO
MARIO CROSSWELL ARENAS	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	38601, 47035	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	41293	APODERADO
MARIO CROSSWELL ESTEFAN	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	38601	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	41293	APODERADO
MARIO JESUS CROSSWELL ARENAS	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	38601	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	25121	APODERADO
MIGUEL ANGEL DE LA FUENTE ESTRADA	PAN-AMERICAN MEXICO COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	7935	APODERADO
	PAN-AMERICAN MEXICO COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	7935	APODERADO
	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	50193	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	265535	APODERADO
MIRIAM ORDOÑEZ ITURRIAGA	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	1418	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	242622	APODERADO
ORLANDO LICONA ISLAS	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	48066	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	220934	APODERADO
OSVALDO ALEJANDRO ORTIZ BERMUDEZ	GENERAL DE SEGUROS, S.A.	132134	APODERADO
	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	29825	APODERADO
PABLO RETES GONZALEZ COS	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	46568	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	20063	APODERADO
PAOLA PADILLA FITCH	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	38601, 47035	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	41293	APODERADO

RAMON URIBE MORALES	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	38601	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	41293	APODERADO
RAQUEL ADRIANA AGUIRRE GARCIA	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	49175	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	232255, 232256	APODERADO
RICARDO MANUEL RODRIGUEZ MORALES	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	38601	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	41293	APODERADO
ROBERTO GONZALEZ ROCHA	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	47035	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	45616	APODERADO
ROMEO GUTIERREZ DE LA GARZA	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	43963	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	41293	APODERADO
SALVADOR RIVAS TAPIA	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	38601, 47035	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	41293	APODERADO
VICTOR MANUEL SANCHEZ GUARNEROS	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	1151	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	213098	APODERADO
VICTOR MATUTE FREGOSO	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	38601, 47035	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	41293	APODERADO
VITO ERNESTO RAMIREZ CERVANTES	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	49175	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	232255, 232256	APODERADO

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el inciso q) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"GENERAL DE SEGUROS, S.A.":**

Partidas 1 y 2
Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos a su documental:

- Se solicita nombre o razón social de la persona con la que se celebran contratos, nombre y teléfono de la persona de contacto para verificar la veracidad de la información, el licitante presenta póliza a nombre del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara y una póliza a nombre de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, ambas presentan como contacto al C. Miguel Hernández Morones con el mismo

número telefónico, también presentan póliza a nombre de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos y una póliza a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, ambas presentan como contacto al C. Luis Felipe Pérez con el mismo número telefónico; se descalifica su propuesta ya que no fue posible verificar la veracidad de la información al no tener respuesta en los números de contacto proporcionados en los listados anexos a las pólizas.

Partida 3

- Se solicita nombre o razón social de la persona con la que se celebran contratos, nombre y teléfono de la persona de contacto para verificar la veracidad de la información y el licitante no anexa información para verificación de las pólizas y/o contratos.

Además, se descalifica su propuesta en virtud de que, derivado de la revisión a la documentación presentada como parte sus propuestas técnicas y especialmente a sus documentos legales, así como de la información con la que cuenta esta convocante en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, y de la obrante en la consulta pública realizada al Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER) que administra la Secretaría de Economía del Gobierno de México, realizada de comunión con lo previsto en el inciso i) del apartado X. Aspectos Generales de las bases de la licitación, se identificó que el licitante **GENERAL DE SEGUROS, S.A.** se encuentra vinculado con **SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE** y **SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO,** de conformidad con lo siguiente:

NOMBRE	EMPRESA	NUMERO DE ESCRITURA	REPRESENTANTE LEGAL/ APODERADOS/ADMON UNICOS/SOCIOS
ALMA LORENA ESCARCEGA ACOSTA	GENERAL DE SEGUROS, S.A.	132134	APODERADO
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	262671	APODERADO
FRANCISCO JAVIER RONDAN MORALES	GENERAL DE SEGUROS, S.A.	132134	APODERADO
	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	47227	APODERADO
OSVALDO ALEJANDRO ORTIZ BERMUDEZ	GENERAL DE SEGUROS, S.A.	132134	APODERADO
	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	29825	APODERADO

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el inciso q) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Ofertas Solventes.

ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V. partidas 1 y 2
SEGUROS EL POTOSÍ, S.A. partidas 1, 2 y 3
HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. partida 1
LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A. partidas 1 y 2

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral VI Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases

de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas económicas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso I) del apartado VIII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante **"ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V."** se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
1	Seguro de Vida Grupo para personal en activo del Gobierno del Estado de Guanajuato	1	$24,100,000.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: $24,100,000.00

Periodo de vigencia: De las 20:00 horas del 20 de diciembre de 2026 a las 20:00 horas del 20 de diciembre de 2027.

Al licitante **"LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A."** se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
2	Seguro de Vida Grupo para Personal Armado y Administrativo en activo de la Secretaría de Seguridad y Paz	1	$1,900,000.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: $1,900,000.00

Periodo de vigencia: De las 12:00 horas del día 20 de diciembre de 2026 a las 12:00 horas del día 20 de diciembre de 2027.

Al licitante **"SEGUROS EL POTOSÍ, S.A."** se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
3	Seguro de Accidentes Personales para Personal Armado y Administrativo en activo de la Secretaría de Seguridad y Paz	1	$34,900,000.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: $34,900,000.00

Periodo de vigencia: De las 12:00 horas del día 01 de enero de 2027 a las 12:00 horas del día 01 de enero de 2028.

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral del expediente de la presente licitación y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **26 de noviembre de 2026**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32, primer párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, fracción VII, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaria de la Honestidad:

C. Florencio Vieyra Caudillo

Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **16:30 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **12 de noviembre de 2026,** firmando en ella los que intervinieron.